

# LUDOTECAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID. ESTUDIO DE CAMPO

MARIA LOPEZ MATALLANA

## RESUMEN

El artículo presenta los resultados de una investigación acerca de las ludotecas en la Comunidad de Madrid. La primera parte del estudio recoge el Censo de ludotecas, inexistente hasta el momento. La segunda, muestra una descripción de las ludotecas a partir de las siguientes variables: datos generales, usuarios, organización, programación, espacios, materiales y los profesionales.

## ABSTRACT

This paper shows the results of a research about Comunidad de Madrid toys libraries. First part of the work picks toys libraries census up, wich no longer exists. Second part shows a toys libraries description stanting from the following variables: general facts, users, organization, programation, spaces, materials and professionals.

## PALABRAS CLAVE

Censo de ludotecas, Funcionamiento, Usuarios, Materiales.

## KEYWORDS

Toys libraries census up, Functioning, Users, Materials.

## 1. INTRODUCCION

Respecto a las ludotecas, Madrid se ha caracterizado durante años por contar con experiencias aisladas aunque de gran calidad y tradición. La ludoteca del Polideportivo de Alcobendas (popularmente conocida como "El gusano") y las ludotecas de los Centros Culturales de Móstoles, en funcionamiento aproximadamente desde 1983-84, han sido las pioneras en nuestra Comunidad. Sin embargo, en los últimos años hemos asistido a un importante crecimiento del número de ludotecas, especialmente en las áreas metropolitanas, apoyado por un trabajo que consideramos en general serio y de calidad, digno de ser considerado y que, por otra parte, es desconocido hasta el punto de no existir ningún censo oficial de ludotecas de la Comunidad de Madrid.

Estas realidades supusieron la motivación para realizar, en 1991, el estudio que presentamos, que forma parte de una investigación teórico-práctica más amplia titulada "*Las ludotecas, alternativa y recurso urbano en el tiempo libre infantil. Actualidad en la Comunidad de Madrid*".

## 2. OBJETIVOS

El planteamiento y puesta en marcha del estudio que nos ocupa, acerca de la actualidad de las ludotecas en la Comunidad de Madrid, responde a los siguientes objetivos:

1. Elaborar un censo de las ludotecas de la Comunidad de Madrid en funcionamiento durante el primer semestre de 1991.

1.1. Localizar las ludotecas infantiles que actualmente están en funcionamiento en dicha Comunidad.

1.2. Comprobar personalmente la veracidad de la información obtenida.

2. Ofrecer una descripción objetiva de los aspectos más relevantes de las ludotecas de la Comunidad de Madrid, individualmente y como conjunto.

2.1. Recoger en cada una de las ludotecas censadas datos referentes a:

- su formación y filiación,
- los usuarios a los que atiende,
- su sistema de organización,
- la programación de actividades,
- otros aspectos relevantes: espacios, juguetes y ludotecarios.

## 3. METODOLOGIA Y TECNICAS

El *estudio* es descriptivo, referido al total de la población de ludotecas en la Comunidad de Madrid en las fechas plánteadas en el primer objetivo del estudio.

El *diseño* del mismo responde al modelo: experimental - seleccional - descriptivo (CAMPBELL y STANLEY. 1970).

La *metodología* tiene un carácter ecléctico. En primer lugar, por el fundamento y el enfoque del estudio, la metodología es cualitativa. Es por ello que podemos definirla como inductiva, exploratoria, ya que, en definitiva, no pretende contrastar unas hipótesis previas. En segundo lugar, podemos considerarla cuantitativa debido a la técnica utilizada en la recogida de parte de la información y la codificación de la misma.

## 4. POBLACION Y MUESTRA

No ha sido necesario utilizar ninguna técnica de muestreo, por cuanto el estudio se refiere a la población de ludotecas en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 1991.

El número total es de 18 ludotecas. Además, consideramos en el censo un total de 4 experiencias muy cercanas en sus características a una ludoteca. Sin embargo, para la consecución del segundo objetivo propuesto, la descripción de las ludotecas de la Comunidad de Madrid, sólo incluimos en el estudio a 15 de las mismas, quedando excluidas de la muestra las cuatro experiencias mencionadas, así como tres ludotecas cuya existencia no fue conocida por nosotros hasta el mes de Julio de 1991, resultando imposible contactar personalmente con los responsables de las mismas.

## 5. SELECCION Y CONSTRUCCION DEL INSTRUMENTO

Para la selección de un Instrumento adecuado con el que recoger lo más sistemáticamente posible los datos de las ludotecas, tuvimos en cuenta los siguientes factores:

a) El reducido número de sujetos que, en un principio, equivalía a la muestra. En consecuencia, resultaba factible el contacto y conocimiento directo de las ludotecas de la Comunidad de Madrid dentro de los márgenes temporales con los que contábamos.

b) La inexistencia de publicaciones que recogieran datos y/o estudios acerca de la realidad de ludotecas en funcionamiento, lo cual implicaba la necesidad de elaborar un instrumento propio que se adaptara a nuestros objetivos.

c) La diversidad observada en las experiencias de ludoteca conocidas con anterioridad en diversos puntos de nuestra geografía y el deseo de recoger el máximo de información posible, incluso superando los objetivos del estudio en concreto. Cuestiones ambas que nos obligaban a construir un instrumento lo suficientemente flexible como para acoger y considerar dicha diversidad en sus aspectos más relevantes, así como toda la información complementaria de interés.

d) La necesidad de recoger los datos de forma sistemática, con la mayor precisión posible. Esta cuestión nos conducía a una obligada estructuración del instrumento, a pesar de su necesaria flexibilidad, que recogiese todos los temas objeto de nuestro estudio, así como sus aspectos parciales más importantes.

Bajo estas premisas, optamos por elaborar y utilizar como instrumento en la recogida de la información una ENTREVISTA SEMI-ABIERTA, que atendiera a los aspectos más relevantes de una ludoteca.

Presentamos a continuación el guión seguido para dicha entrevista:

<i>1. DATOS GENERALES</i>
Nombre de la ludoteca Dirección Población o distrito
Fecha de inauguración
Entidad financiadora Entidad gestora
Origen del proyecto. Proceso y requisitos Tiempo previsto de mantenimiento
Entidad y/o proyecto dentro de la/el cual se encuentra (si lo hubiere). Características Otros servicios que ofrece

<b>2. LOS USUARIOS</b>	
Edad de los destinatarios Población usuaria Nº actual de socios Asistencia media usuarios/mes Asistencia total en el último año	

<b>3. ORGANIZACION INTERNA</b>	
Horario de funcionamiento Laborables      Sábados      Festivos Mañana Tarde Distribución del horario según actividades Vacaciones en el año	
Requisitos pedidos a los usuarios Normas básicas	
Forma de participación infantil: ¿Es abierta?                      Cuándo Capacidad máxima niños/sesión Frecuencia media asistencia/día ¿Es abierta con turnos? ¿Es por grupos?                      Cuándo Nº grupos o turnos/semana Nº asistentes por grupo o turno Frecuencia de asistencia semanal Duración de las sesiones	
Cuotas      Frecuencia Cantidad Tipo	
¿Se realiza préstamo exterior de juguetes?      Requisitos	
Sistema de fichas y/o registros Tipo              Características              Utilidad 1 2 3 ...	

**4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

Tipo de actividades que se realizan diariamente

Actividades diferentes al juego, propiamente dicho:

- > que se realizan EN la ludoteca
- > que se realizan en el exterior de la ludoteca
- > coordinadas con otras entidades o grupos
- > otras...

Actividades especiales/extraordinarias realizadas en el último año

Actividades dirigidas a otros colectivos en el último año

**5. EL ESPACIO, LOS ESPACIOS**

Espacio del local propio disponible (m<sup>2</sup>)

Instalaciones técnicas

Espacio exterior propio (m<sup>2</sup>)

Otros espacios disponibles. Características y utilidad

Otros espacios de juego en la zona. Características

¿Existen espacios diferenciados de juego en el local?

Distribución

**JUGUETES Y OTROS MATERIALES LUDICOS**

Nº de juguetes de la ludoteca

Características

Criterios de selección

Criterios de clasificación

Otros materiales. Selección y utilidad

**LOS LUDOTECARIOS**

Nº y sexo de los contratados

Nº y sexo de animadores especializados (colaboradores remunerados)

Nº y sexo de voluntarios. Funciones

Formación de los ludotecarios

Formación complementaria en el último año

## 6. RECOGIDA DE LOS DATOS

La recogida de los datos para el estudio ha sido uno de los aspectos más problemáticos en su ejecución. La inexistente información acerca de la situación geográfica, filiación y funcionamiento de las ludotecas en nuestra Comunidad dificultó enormemente el proceso de localización y contacto con las instituciones.

La primera información con la que contamos procede del contacto y colaboración establecidos desde el Seminario de Juegos de la Escuela de Animación de la C.A.M. (en el cual participamos de 1986 a 1989), con las ludotecas de Móstoles y Alcobendas. La segunda fuente de información la supuso el *I Seminario sobre juego, juguete y ludoteca*, organizado por la Escuela del Profesorado Pablo Montesinos de la U. Complutense de Madrid en Diciembre de 1990, donde establecimos contacto con profesionales que trabajan en algunas ludotecas de reciente creación, tres en total. El Centro Regional de Información y Documentación Juvenil (CRIDJ) de la Comunidad nos proporcionó un listado de diez ludotecas censadas. Comprobadas una por una, resultó que 5 no existían en la actualidad (o puede que nunca, puesto que en cuatro de las instituciones consultadas ni siquiera sabían a qué nos referíamos), y una estaba enclavada en Daimiel (Ciudad Real). El siguiente paso lo constituyeron las llamadas telefónicas a cada Ayuntamiento y Junta de Distrito, que a su vez nos remitían a sus Centros Culturales y/o Centros de Servicios Sociales por carecer de la información requerida. De esta forma pudimos conocer y entrar en contacto con algunas más de las ludotecas que constituyen el Censo. En último término, entramos en contacto con la persona responsable de dos ludotecas más durante el *I Encuentro Estatal de Ludotecas*, celebrado en Barcelona en Junio de 1991.

El grado de colaboración ha sido, en general, muy bueno, resultando unas entrevistas interesantes y fructíferas, por lo que estamos muy agradecidos a todos los profesionales que tan bien nos atendieron. Si bien procuramos seguir y atenernos al guión básico, la ordenación de la información aportada con tanto entusiasmo y su sistematización fue, en ocasiones, una tarea ardua. En este sentido, no podemos dejar de considerar que la duración de cada una de las entrevistas osciló de un mínimo de dos horas a un máximo de cinco en todos los casos.

## 7. RESULTADOS

### 7.1. Censo de ludotecas (Julio de 1991)

El censo de espacios de juego realizado nos da un número de 22, distribuidas en 8 poblaciones. Son 18 las ludotecas que cumplen los cinco requisitos básicos planteados para ser consideradas como tal: a) la existencia de un espacio adecuado, para uso exclusivo de ludoteca; b) cuyo objetivo principal sea el desarrollo del juego infantil, en el tiempo libre; c) donde existan juguetes y/u otros materiales lúdicos a disposición de los usuarios, para el mejor desarrollo de dicho juego; d) con un proyecto socio-educativo-cultural base a medio y/o largo plazo; e) a cargo de uno o más educadores especializados. Sin embargo, consideramos también en este censo 4 espacios institucionalizados de juego que no cumplen la totalidad de estos requisitos, cuestión que se especificará en su momento.

En este censo presentamos las ludotecas siguiendo los siguientes criterios: ordenadas alfabéticamente, según la población a la que pertenecen; señalando el mes y año de su inauguración; y precisando para cada una la entidad que la financia y la que la gestiona (su filiación).

- **ALCOBENDAS**
  1. Ludoteca "El Gusano"  
Inauguración: Enero 1983  
Financia: Patronato de Cultura del Ayuntamiento  
Gestiona: ídem
- **COSLADA**
  2. Ludoteca del Centro Cultural Buero Vallejo
  3. Ludoteca del Centro Cultural La Jaramilla  
Inauguración: octubre 1990  
Financia: Patronato Municipal de Cultura y Juventud  
Gestiona: Asociación Cultural CIRCE
  4. Ludoteca del Centro Cultural Margarita Nelken  
Inauguración: Octubre 1989  
Financia: P.M. de Cultura y Juventud  
Gestiona: Estudio 8, s.a.
- **FUENLABRADA**
  5. Ludoteca "Los Andes"  
Inauguración: Mayo de 1991  
Financia: Ministerio de Asuntos Sociales  
Gestiona: L.E.E.C.P.
- **GETAFE (experiencias)**
  6. Ludoteca del Centro Cívico La Alhóndiga
  7. Ludoteca del Centro Cívico Sector 3  
Inauguración: Octubre 1988  
Financia: Ayuntamiento de Getafe  
Gestiona: Organismo Autónomo de Cultura. Programa de Infancia.  
(Locales de uso polivalente. Sólo funcionan un día a la semana como ludoteca)
- **LAS ROZAS**
  8. Ludoteca  
Inauguración: Mayo 1991  
Financia: Ayuntamiento de Las Rozas  
Gestiona: ídem
- **MADRID**
  - > **CIUDAD LINEAL**
    9. Ludoteca "El Rincón de Popi". Centro Cultural La Elipa
    10. Ludoteca "El Rincón de Popi". Centro Cultural Príncipe de Asturias  
Inauguración: Curso 1989-90  
Financia: Junta de Distrito de Ciudad Lineal  
Gestiona: Popi Novi Ocio y Tiempo Libre
  - > **CHAMBERI (experiencia)**
    11. Ludoteca del Centro Cultural Galileo  
Inauguración: Julio 1990  
Financia: Servicios Sociales de la Junta de Distrito de Chamberí

Gestiona: Cruz Roja Juventud, Asamblea de Madrid  
(Locales de uso polivalente. Sólo funciona un día a la semana como ludoteca durante el invierno, todos durante el verano. Gestionada por voluntarios)

> *FUENCARRAL*

12. Ludoteca "Braille"

Inauguración: Febrero 1991

Financia: Ministerio de Asuntos Sociales

Gestiona: Liga Española por la Educación y la Cultura Popular (L.E.E.C.P.)

> *LATINA*

13. Ludoteca

14. Ludoteca

Inauguración: Octubre 1990

Financia: Consorcio de Población Marginada de Madrid

Gestiona: ídem

> *RETIRO*

15. Ludoteca

Inauguración: Octubre 1990

Financia: Servicios Sociales de la Junta de Distrito de Retiro

Gestiona: Cruz Roja Juventud, Asamblea de Madrid

(No tiene local propio. Gestionada por voluntarios)

> *VALLECAS*

16. Ludoteca "La Pitili"

Inauguración: Marzo 1988

Financia: Diversas subvenciones

Gestiona: Asociación Juventud y Solidaridad

17. Ludoteca "Fontarrón"

Inauguración: Enero 1991

Financia: Ministerio de Asuntos Sociales

Gestiona: Colectivo de Educación Permanente Adultos (C.E.P.A.)

> *VICALVARO*

18. Ludoteca del Centro Cultural El Madroño

Inauguración: Abril 1989

Financia: Junta de Distrito de Vicálvaro

Gestiona: Asociación de Servicios e Iniciativa Social (A.D.S.I.S.)

• *MOSTOLES*

19. Ludoteca del Centro Cultural Caleidoscopio

20. Ludoteca del Centro Cultural Joan Miró

21. Ludoteca del Centro Cultural El Soto

Inauguración: Octubre 1985

Financia: Patronato de Cultura y Deportes del Ayuntamiento

Gestiona: ídem



• **SAN FERNANDO DE HENARES**

22. Ludoteca

Inauguración: Octubre de 1990

Financia: Patronato de Cultura y Educación del Ayuntamiento

Gestiona: Grupo S.E.I.S., s.a.

**7.2. Descripción de las ludotecas**

Presentamos en este apartado el análisis y los resultados de la mayoría de los datos recogidos a través de las entrevistas mantenidas con coordinadores y ludotecarios. En algunas preguntas determinadas la información recibida fue, en general, muy ambigua y/o imprecisa en los datos aportados; en estas ocasiones nos resulta imposible homogeneizar los datos y/o contrastarlos (en algunos casos, ni siquiera contamos con los mismos), es por esto que los omitiremos. Las preguntas cuyos datos omitimos en este análisis son, en referencia al guión de la entrevista semi-abierta:

- Tiempo previsto de mantenimiento del proyecto.
- Espacios: Instalaciones técnicas y otros espacios de juego en la zona.
- Juguetes: Criterios de selección.

**7.2.1. Datos generales**

Los datos generales que presentamos a continuación, responden a toda la población censada (N=22).

**7.2.1.1. Financiación y gestión de las ludotecas infantiles de la C.A.M.**

La filiación de las ludotecas es un aspecto importante a considerar en su proceso de formación. Como podemos observar en los datos presentados en el censo, todas las ludotecas de la Comunidad tienen una financiación pública. Por el contrario, la gestión de las mismas es asumida, en ocasiones, por entidades privadas (60%), asociaciones y empresas de prestación de servicios. En el cuadro siguiente podemos observar la filiación de dichas entidades y el porcentaje que suponen en el panorama estudiado.

		GESTION							
		Privada				Pública			
		Empresa		Asociación		Financia		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%	N	%
F I N A N	Ministerio	-	-	3	13,6	-	-	3	13,6
	Ayuntamiento	6	27,2	3	13,6	7	31	16	72,7
	Otros	-	-	1	4,5	2	9,09	3	13,6
	TOTAL	3	27,2	7	31,8	9	40,9		

La privatización de los servicios públicos responde, por una parte, a la puesta en marcha de mecanismos de licitación de proyectos que, mediante concurso, son asignados a entidades de carácter privado; por otra, a la dotación de subvenciones públicas a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos con objetivos de tipo social. En este sentido, todas las empresas gestoras están contratadas por Ayuntamientos.

### **7.2.1.2. Antigüedad de las ludotecas infantiles censadas en la C.A.M.**

Como podemos inferir tras la lectura de las fechas de inauguración de las ludotecas presentadas en el censo, el movimiento ludotecario madrileño es muy reciente. Agrupando los años en que se abren las ludotecas que actualmente están en funcionamiento en nuestra Comunidad, obtenemos los siguientes datos:

APERTURA	LUDOTECAS	
	N	%
Años de 1983 a 1985	4	18,1
Años 1988 y 1989	7	31,8
Años 1990 y 1991	11	50

### **7.2.1.3. Proceso para la puesta en marcha de los proyectos**

Continuando la búsqueda del origen de las ludotecas en nuestra Comunidad, nos pareció interesante conocer en cada caso el origen del proyecto, su proceso de puesta en marcha. En cuanto al origen de la idea, en muchos casos se conocían las experiencias catalanas o vascas (a través de las publicaciones de Borja, 1980; y López Gil, 1986) y/o las de Alcobendas y Móstoles en nuestra Comunidad por su tradición (que surgieron de forma independiente a las primeras). Además, los entrevistados aludieron de forma general a las necesidades particulares de los niños de cada zona y la importancia del juego para el desarrollo infantil.

Sintetizando los resultados obtenidos con respecto a la puesta en marcha de las ludotecas, podemos destacar tres tipos de proceso:

- A. Presentación de una idea o proyecto a la entidad financiadora, que lo pone en marcha y gestiona. Es el caso de los Ayuntamientos y otras entidades públicas que gestionan sus propias ludotecas, llegando a institucionalizarlas (40,9% del total).
- B. La idea básica surge de la propia institución y se convoca un concurso de proyectos para su puesta en marcha. Es el caso de los Ayuntamientos y Juntas de Distrito que optan por privatizar la gestión de los servicios (40,8% del total).
- C. Una entidad presenta un proyecto a una institución potencialmente financiadora del mismo, que lo subvenciona por el periodo de tiempo a que se refiere. Es el caso de los proyectos presentados al Ministerio de Asuntos Sociales (18,1% del total).

#### **7.2.1.4. Pertenencia a una entidad o proyecto**

Todas las ludotecas de la Comunidad de Madrid forman parte de una entidad y de un proyecto más amplio. De la agrupación de estas entidades por sus características comunes deriva la siguiente distribución:

- A. Ludotecas pertenecientes a Ayuntamientos o Juntas de Distrito, enclavadas siempre en instalaciones públicas (Centros Culturales o Cívicos, Polideportivo, etc.), forman parte de los servicios que éstos ofrecen, ya en general, ya dentro de los programas dirigidos a infancia con que cuenten (72,2%).
- B. Las ludotecas financiadas por el Ministerio de Asuntos Sociales, que pertenecen y forman parte de los servicios ofrecidos por las Asociaciones que los gestionan, dentro de sus programas dirigidos a infancia y/o tiempo libre. Como ludotecas enclavadas en un barrio concreto, suponen experiencias aisladas (13,6%).
- C. Las ludotecas financiadas por otras entidades. Forman parte de los servicios de las entidades que las gestionan, dentro de los servicios antes mencionados (13,6%).

De estos datos generales podemos inferir la importancia de las ludotecas como proyectos complementarios con y complementados con otros. Estos proyectos, dirigidos o no a la población infantil, favorecen la función de animación en el barrio y coordinación con grupos o entidades de la comunidad.

### **7.2.2. Los usuarios de las ludotecas infantiles de la Comunidad de Madrid**

La siguiente cuestión se refiere a los usuarios de la ludoteca. A quién va dirigida y cuántas personas se benefician de sus servicios, ya sean socios, ya otras personas. La muestra a la que se refieren éste y los siguientes puntos es de 15 ludotecas.

#### **7.2.2.1. Edad de los destinatarios**

La edad mínima de admisión de socios en las ludotecas de nuestra Comunidad está mayoritariamente en los 3-4 años de edad (66,6%); mientras que la edad máxima de admisión de socios se sitúa entre los 11 y los 14 años (86,6%).

#### **7.2.2.2. La población usuaria**

En este punto consideramos dos tipos de usuario. Por una parte, los socios con que cuenta cada ludoteca y que asisten regularmente a la misma; por otra, la cantidad de personas que, en términos generales, ha asistido/participado a alguna actividad de la ludoteca durante el último curso escolar (1990/1991) (socios, escolares visitantes, participantes de las actividades abiertas y familiares). Los datos recogidos nos indican:

- El número de socios que tiene cada ludoteca es diverso, oscilando de un mínimo de 22 a un máximo de 450.
- El total de los niños asociados a las ludotecas en nuestra Comunidad es de 1.700 (cifra superada si tenemos en cuenta el censo completo de 22 espacios de juego).

- El número de personas que participa de actividades diversas en las ludotecas de la Comunidad de Madrid es muy elevado, superando el total de 5.000.

Podemos decir que las ludotecas en nuestra Comunidad, de acuerdo con las cifras de usuarios, resultan "rentables" social y económicamente.

### **7.2.3. Organización**

En este apartado presentamos los datos recogidos referentes a la organización interna de las ludotecas: horario de funcionamiento y vacaciones, requisitos exigidos a los usuarios y normas básicas, forma de participación infantil, cuotas, condiciones del préstamo de juguetes y sistema de fichas y registros.

#### ***7.2.3.1. Tiempo que las ludotecas permanecen abiertas al público***

Describir literalmente los horarios en que cada ludoteca permanece abierta al público es una tarea ciertamente complicada. Cada proyecto cuenta con horarios diferentes y, en algunos casos, la misma ludoteca diferencia los tiempos de atención al público en virtud de los días de la semana o grupos establecidos. No existen, por tanto, unos criterios comunes a las diferentes ludotecas en lo que se refiere a los horarios de atención al público. Vistas en su totalidad. Analizados los datos de forma global, constatamos:

- Existe una gran diversidad de horarios, con un mínimo de 10 horas y un máximo de 34 horas a la semana, incluyendo las actividades destinadas a grupos escolares.
- La media semanal en que las ludotecas de la Comunidad de Madrid permanecen abiertas al público es de 17,9 horas (sistema decimal).
- Excepto en dos casos (13,3%), todas las ludotecas ofrecen sus servicios al público los cinco días de la semana, de lunes a viernes.
- Las ludotecas que abren usualmente los fines de semana corresponden solamente al 40% de las mismas (n=6). Podemos decir que más del 50 por ciento de las ludotecas de la Comunidad de Madrid funcionan, fundamentalmente, entre semana.
- Solamente 7 de las 15 ludotecas (46,6%), ofrecen algún tipo de servicio a los colegios de la zona.
- Cabe destacar el reducido número de ludotecas que cierran durante todas las vacaciones escolares (tiempo libre infantil a considerar). En el mismo sentido, destaca la mayoritaria opción por las vacaciones laborales o fórmulas cercanas a ésta.

#### ***7.2.3.2. Requisitos exigidos a los usuarios y normas***

El requisito básico para la aceptación de socios en la ludoteca es la EDAD de los mismos en un 100 por 100 de los casos. Además, por supuesto, de rellenar las hojas de inscripción pertinentes y pagar la cuota establecida (ver "cuotas"), cuestión que, en ocasiones, es flexible de acuerdo con las condiciones económicas de los solicitantes. En los casos en que las plazas son limitadas y existe lista de espera, se exige de los socios una

continuidad mínima en la asistencia (correspondientes a las ludotecas cuya forma de participación infantil es por grupos; n=9; 60%).

En cuanto a las normas básicas de convivencia, en la mayoría de los casos son establecidas de común acuerdo con los propios usuarios, o se explican verbalmente. Destacan las alusiones a:

- el respeto por los compañeros, el material y el local;
- el respeto por el horario establecido;
- el cumplimiento de las normas establecidas acerca del préstamo interior y exterior de juguetes (cuando existe);
- la higiene: no comer en la sala, lavarse las manos antes de entrar, etc.

#### **7.2.3.3. Forma de participación infantil**

La mayoría de las ludotecas de la Comunidad de Madrid estudiadas han optado por una forma de participación infantil basada en los grupos estables (60%). De entre éstas, el 76,6 por ciento (n=7 de un total de 9) oferta además actividades abiertas al público en general, con cierta periodicidad. Por otra parte, constatamos que las ludotecas que ofrecen una forma de participación abierta (40%) coinciden en su mayoría con las que disponen de más espacio propio, interior y exterior, así como con aquellas que tienen mayor volumen de socios.

#### **7.2.3.4. Cuotas**

Un 86,6 por ciento de las ludotecas (n=13) tienen cuotas establecidas a pagar por los usuarios en concepto de inscripción o socio. Sólo en el caso de las ludotecas que dependen de Ayuntamientos independientes (excepto el caso de Alcobendas, nº1), éstas superan la cantidad de 4.000 pesetas (Coslada, Móstoles y San Fernando de Henares. n= 7; 46,6% del total). Podemos considerar que las cuotas que los socios de las ludotecas han de pagar son, en general, de carácter simbólico, oscilando de un mínimo de 500 a un máximo de 6.000 pesetas al año.

#### **7.2.3.5. Préstamo exterior de juguetes y libros**

El servicio de préstamos de juguetes es uno de los más importantes en una ludoteca. Sin embargo, no todas las ludotecas de la Comunidad de Madrid ofrecen a sus usuarios la posibilidad de llevar en préstamo juguetes fuera de la misma. Algunas ludotecas ofrecen, en compensación, un servicio de préstamo exterior de libros, cuentos y cómics.

Son muy pocas las ludotecas que ofrecen un servicio de préstamo exterior de juguetes (26,6%). Sumadas las ludotecas que ofrecen préstamo de juguetes y préstamo de libros, supone un 53,3% del total (n=8), proporción que sigue pareciéndonos muy baja para un servicio importante para una ludoteca. En ocasiones, esta circunstancia responde a los pocos juguetes con que cuenta la ludoteca, otras veces se debe a la necesidad de organizar adecuadamente el servicio de préstamo (fichas, registros, hábitos infantiles, etc.).

De cualquier forma, al menos en tres ludotecas nos anunciaron la intención de inaugurarlo para el curso próximo, lo cual elevaría el porcentaje a un 46,6% de las mismas, lo cual se ha cumplido y así funcionan en la actualidad.

### 7.2.3.6. Sistema de fichas y registros

En la mayoría de las ludotecas han adoptado un sistema de fichas y registros para el control, seguimiento y evaluación de los socios, los juguetes y las actividades, que hemos clasificado de la siguiente forma y adoptadas por los siguientes porcentajes de ludotecas:

<i>FICHAS Y REGISTROS</i>		<i>N</i>	<i>%</i>
<i>U</i>	Carnet	12	80
<i>S</i>	Inscripción	13	86,6
<i>U</i>	Individual del usuario	10	66,6
<i>A</i>	Registro de asistencia	2	13,3
<i>R</i>	Préstamo interior	3	20
<i>I</i>	Préstamo exterior	1	6,6
<i>O</i>	Libro de registro	9	60
<i>J</i>	Técnica	11	73,3
<i>U</i>	Pedagógica	12	80
<i>G</i>	Préstamo interior	2	13,3
<i>U</i>	Préstamo exterior	4	26,6
<i>E</i>	Libro de registro	3	20
<i>T</i>			
<i>E</i>	Seguimiento individual	5	33,3
<i>V</i>	Seguimiento diario	-	-
<i>A</i>	Seguimiento actividad específica	3	20
<i>L</i>	Otras	5	33,3

### 7.2.4. Programación de actividades

Presentamos en este apartado una descripción de los tipos de actividades que se realizan en las ludotecas estudiadas, de acuerdo con la clasificación: diarias, especiales y con otros colectivos.

#### 7.2.4.1. Las actividades diarias

En el cuadro siguiente quedan clasificadas la forma y actividades que cada ludoteca realiza diariamente, según la siguiente tipología: juego libre y actividades lúdicas estructuradas, clasificadas estas últimas en los tipos programación secuencial diaria, programación basada en centros de interés y programación secuencial semanal (En algunos casos encontraremos que una ludoteca trabaja, alternativamente, de dos formas, y así queda reflejado en los datos).

		<i>LUDOTECAS</i>	
<i>ACTIVIDAD DIARIA</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	
Libre	6	40	
Diaria	6	46,6	
Estruct. Centro interés	4		
Otras	2	13,3	

No existen grandes diferencias entre la opción por el juego libre (40%) y la opción por actividades estructuradas (46,6%), dándose la circunstancia de que todas las ludotecas que optan por la actividad estructurada incluyen el juego libre en sus programaciones. Por otra parte, sólo dos ludotecas optan por un trabajo diario basado en el juego libre con ofertas estructuradas realizadas periódicamente, el porcentaje menor (13,3%).

#### **7.2.4.2. Las actividades especiales**

Todas las ludotecas entrevistadas realizan actividades puntuales, diferentes a las habituales, con cierta periodicidad. Siguiendo el esquema propuesto de clasificación de las mismas: Puntuales y Extraordinarias, éstos son los datos obtenidos:

- Todas las ludotecas de la Comunidad de Madrid realizan algún tipo de actividad especial, ya sea de carácter puntual, ya de carácter extraordinario.
- De entre ellas, sólo el 13,3 por ciento (n=2) realizan actividades habituales, todos los sábados, abiertas al barrio o zona donde están enclavadas.
- Destaca el porcentaje de ludotecas que realizan "otras" actividades extraordinarias, diferentes a las salidas de más de dos días y las fiestas y celebraciones (66,6%). Este apartado incluye desde las salidas y fiestas imprevistas, hasta grandes acontecimientos como Certámenes, Exposiciones de juguetes creados por los niños, Semanas de animación a la lectura, Concursos deportivos, etc.

#### **7.2.4.3. Otras actividades**

Bajo este epígrafe incluimos las actividades que las ludotecas estudiadas realizan con otros colectivos: familia, colegios y otros, así como el carácter de las mismas (informativo, formativo, participativo). De entre los datos recogidos destaca:

##### **• Familias:**

Todas las ludotecas estudiadas realizan algún tipo de actividad con las familias destacando las de carácter informativo (100%). Un porcentaje muy alto de las mismas (73,3%) realiza actividades abiertas a la participación de los padres o familias. De entre ellas, sólo una realiza este tipo de actividades de forma periódica (6,6%).

##### **• Colegios:**

Menos de la mitad de las ludotecas (46,6%) realizan actividades con colegios, tanto de difusión como de participación.

##### **• Otras entidades o grupos:**

Destaca el grupo definido como "coordinadas", que en la mayor parte de las ocasiones se refiere a reuniones de coordinación/información con entidades implicadas en el proceso (infantil u organizativo): Servicios Sociales, Comisiones coordinadoras, etc.

#### **7.2.5. El espacio, los espacios**

Uno de los aspectos más destacados a considerar en una ludoteca es el espacio y su distribución, tanto por sus implicaciones organizativas como por las lúdico-pedagógicas.

- *Espacio exterior:*

Sólo tres ludotecas (20%) cuentan con un espacio exterior propio para la realización de actividades al aire libre. En todos los casos, este espacio es muy amplio, superando el del local al que se encuentran anexas.

- *Espacio interior:*

Si bien la media del tamaño de los locales es de cerca de 100 m<sup>2</sup>, lo cierto es que un 26,6 por ciento de los locales de las mismas cuentan con menos de 90 m<sup>2</sup>. Estas ludotecas coinciden con las que menos socios tienen inscritos. Sólo 8 de las mismas (53,3%) cuentan con un local cuya amplitud media corresponde con la cifrada como mínima ideal por BORJA (1980), entre los 100 y los 150 metros cuadrados.

En lo que se refiere a la distribución de espacios de juego, prácticamente todas las ludotecas cuentan con un taller (93,3%). Sólo cuatro cuentan con el 100% de los espacios propuestos<sup>1</sup> (26,6%). Limitándonos a considerar los espacios básicos (excluyendo las bibliotecas recreativas), sólo cinco ludotecas asumen todos los espacios propuestos (33,3% del total).

- *Uso de otros espacios:*

El porcentaje de ludotecas que cuentan con otros espacios para la realización de actividades y juegos es bastante alto, compensando así lo reducido de algunos locales.

### 7.2.6. Los juguetes

Los juguetes son materiales imprescindibles en toda ludoteca para ser considerada como tal. De hecho, todas las ludotecas, censadas y entrevistadas, cuentan con un fondo lúdico mínimo. Sin embargo, los datos referentes a juguetes han sido los más difíciles de conseguir, precisar y tabular, fallando la información en muchos casos.

Sólo 8 ludotecas (53,3%) proporcionaron datos acerca del número de juguetes que forman parte de su fondo lúdico, oscilando de un mínimo de 40 a un máximo de 900 unidades.

En lo que se refiere al tipo de juguetes, el 100% de las ludotecas de la Comunidad de Madrid cuentan con juegos de mesa y con material diverso para talleres. Los juegos de construcción y puzzles (93,3%), así como los que propician el juego simbólico (83,3%) siguen en importancia a los anteriores. También el material relacionado con el teatro y el de psicomotricidad/movimiento (66,6%). Por el contrario, encontramos pocas ludotecas que adquieran juegos deportivo-recreativos (20%), quizás debido a la necesidad de un espacio exterior propio y también a lo grandes que resultan algunos de estos juguetes o materiales (ping-pong, fútbolín, bicicletas, etc.), requiriendo mayor espacio.

En referencia a la clasificación de los juguetes, advertimos una dificultad práctica para llevarla a cabo. La inexistencia de un modelo conocido, adecuado a las necesidades propias de

---

1 Los espacios propuestos por el conjunto de ludotecas son: zona para juegos de movimiento, zona de juegos simbólicos, zona de juegos de construcción y puzzles, zona de juegos de mesa, taller, rincón de lectura y biblioteca, otros.



una ludoteca, complica aún más esta cuestión. Así, constatamos que existe una gran dispersión en lo que se refiere a los criterios generales de clasificación que permanece en el desarrollo particular de cada criterio, tendiendo a dominar criterios de utilidad para el trabajo diario, tales como la distribución de los materiales en espacios diferenciados (33,3%) y la edad recomendada de uso (26,6%).

### 7.2.7. Los ludotecarios

El total de las ludotecas entrevistadas cuentan con profesionales remunerados, responsables de las mismas. No sucede lo mismo con la contratación de animadores especializados ni con la participación de voluntarios, de la cual excluimos a los padres y madres que participan y colaboran puntualmente en las ludotecas.

#### • *Ludotecarios:*

Son 33 los ludotecarios que trabajan en las 15 ludotecas estudiadas, situándose la media estadística de educadores por ludoteca es de 2,2. La distribución de los mismos es la siguiente:

- 2 ludotecarios: n = 10 ; 66,6% de las ludotecas
- 3 ludotecarios: n = 4; 26,6,%
- 1 ludotecario: n = 1; 6,6%

En este sentido, un 80 por ciento de las ludotecas (n = 12) cuenta con ludotecarios contratados a jornada completa, como responsables de las mismas; y sólo 5 de las mismas (33,3%) tienen contratados ludotecarios-ayudantes

En lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, las ludotecas son responsabilidad, mayoritariamente, de mujeres. Sólo cuatro ludotecas cuentan con hombres entre sus educadores, lo que supone un 26,6,% del total.

#### • *Colaboradores:*

Los datos referentes a colaboradores remunerados nos indican que en la mayoría de las ludotecas (60%) las actividades especiales (talleres, formación-información a padres, etc.) son realizadas por los propios ludotecarios. En cuanto a los voluntarios, las cuatro ludotecas cuantificadas (26,6,% ) cuentan con su colaboración de forma continuada a lo largo del curso para la realización de actividades específicas, que podrían ser considerados "colaboradores no remunerados".

#### • *Formación de los ludotecarios:*

Observamos un elevado porcentaje de ludotecarios de la C.A.M. cuyo nivel de formación es de diplomado universitario (39,9%), incluso considerando el total de los estudios realizados por cada ludotecario. Sumando al número de licenciados, supone más del 50 por ciento del personal (n = 22; 66,66%). Las titulaciones de los ludotecarios diplomados y licenciados universitarios están relacionadas, en su mayoría, con el mundo educativo o social; destacando de entre los diplomados el porcentaje de maestros (27,27% del total, para n = 33). Para 4 personas la titulación más alta alcanzada es el COU, para 2 es Monitor de tiempo libre y en un caso escenografía.

En lo que se refiere a la formación permanente de los mismos, como forma de reciclaje profesional, los datos recogidos referentes al último curso (1990-1991) indican: a) El porcentaje de ludotecas en las cuales alguno de sus miembros se haya visto implicado en un proceso de formación permanente no es muy alto, quedando muy por debajo del 50% si consideramos a los ludotecarios individualmente. b) Por el contrario, el porcentaje de ludotecas cuyos responsables acudieron a jornadas y/o encuentros en el último año es bastante alto (73,3%).

## 8. CONCLUSIONES

En esta Comunidad las ludotecas infantiles no se encuentran implantadas como en otras zonas de la geografía española. Resulta difícil encontrar espacios dedicados exclusivamente a la infancia y, de hecho, el término ludoteca resulta todavía desconocido en muchos ámbitos educativos, socio-culturales y políticos; las experiencias llevadas a cabo nacen de forma aislada y a menudo desconociendo la existencia de las demás. Sin embargo, de forma global y a la vista de los resultados obtenidos, podemos decir que la mayoría de las ludotecas de la Comunidad de Madrid, aunque recientes, parecen encontrarse en un proceso de crecimiento y perfeccionamiento cuyos frutos y extensión alcanzada deberán evaluarse más adelante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BORJA SOLE, M. (1980): *El juego infantil (organización de las LUDOTECAS)*. Ed. Oikos-tau, Barcelona.  
LOPEZ GIL (1986): *Jugando, jugando... Las ludotecas*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria.